

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070005039

Fecha: 05/09/2019

Chica Const college

Tipo:
DECRETO

## "POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## **DECRETA:**

ARTÍCULO 1°: Delegar en la doctora ANGELA PIEDAD SOTO MARÍN, identificada con la cédula de ciudadanía No.43.466.025, Secretaria de Hacienda (e), la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión de la COMISIÓN DE ESTUDIO DEL SISTEMA TRIBUTARIO TERRITORIAL, a realizarse el día 06 de septiembre de 2019, a partir de las 2:00 p.m., en la sede de la Universidad de Los Andes, en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTICULO 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

Gobernador de Antioquia

MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN

Secretaria General

NOMBRE FIRMA FECHA
Proyectó: Luz María Morales N. 04/09/19

Reviso: Carlos E. Montoya M. Director Asesoría Legal y de Control

Aprobo: Gustavo A. Restrepo Guzmán. Subsecretario Jurídico

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.